	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.16 del 26 de mayo de 2017	Página 1 de 2

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de Rectoría	Viernes 26 de mayo de 2017	08:00 a.m.	09:20 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lanchero		X	
Representante de los Estudiantes	Daiver José Ramos Acosta	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		


<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Elmer De la Ossa Suárez	Jefe de la Oficina de Posgrados, Relacionales Internacionales y Educación Continuada

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015".

<u>DESARROLLO</u>

<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u></p>

<p>2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015".</p> <p>Para el desarrollo del punto, se invitó al Jefe de la Oficina de Posgrados, Relacionales Internacionales y Educación Continuada.</p> <p>Se leyó, correo electrónico, recibido el 15 de mayo de 2017, enviado por el Jefe de la Oficina de Postgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual informa que durante siete (7) reuniones en las que participaron los decanos de las facultades de: Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y los coordinadores de los programa de: Maestría en Salud Pública, Maestría en Biología, Especialización en</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No.16 del 26 de mayo de 2017	Página 2 de 2

Gerencia de Proyectos y Especialización en Salud y Seguridad en el Trabajo, revisaron el Acuerdo 10 de 2015 – "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No.042 de 1995", y recomendaron que al mismo se le deben hacer las modificaciones que se muestran en el documento que se adjunta. **(Anexo 1)**. Igualmente, se sugiere expedir una nueva norma y derogar el Acuerdo 10 de 2015.

Posteriormente, se procedió con la presentación del proyecto de Acuerdo, y luego del análisis del mismo, el Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto:

- Se revise y ajuste la parte considerativa.
- Se revise la reglamentación de los programas que se ofrecen en la Red- SUE- Caribe, para evidenciar si debe o no, quedar inmersa en nuestra norma de posgrado, con el fin de no caer en dualidad.
- Se revise la parte financiera.
- Se revise el término y los requisitos para graduarse, entre otras.

Por otra parte, decidió incluir en la comisión que trabajará la propuesta al Representante de los Estudiantes ante Consejo Académico.

A las 9:20 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aplazar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrado de la Universidad de Sucre y se deroga el Acuerdo No. 10 de 2015", hasta tanto se ajuste.	Secretaria General	26 de mayo de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 5 de junio de 2017	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día (20) de junio 2017.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ